

82

# INTITULADO EL ESCAPARATE de D. Babilés, para el entretenimiento de las Maudades.

**H**Viendo de mi poca, y mi fortuna poca, mandamiento y mal perdido, estuve en Madrid mas marana a las iglesias, tiempo que tocamin a Misa en vna Iglesia, largé dentro, y fui con fagocitado tan diezlos despaviladores, q parecia oposicion para Abrecuidores del Nuncio. Todas las Missas eran de materia pura, y asi las ofrendas, para zancillas, y hacer vna entera. A la ultima se puso junto a mi un hombre mixto entre Clerigo, y Letrado, rotana corta, manteo largo, el cuello de hongo, nariz con enjalje, vigotas de media luna, y la cabeca de calabazos. Encanose azia el Altar, azechando a la Misa, tan cegijunto, que casi comenzaua a censurar la hostia. Corrigio al Monacillo dos, ó tres veces, y pareciendome algo mecos que Cura, le dije: Señor Sacristan, labre y misa auia Misa? A que me respondio con desden: Que ha visto v.m. en mi, para dignificarme con este titulo? Yo, viendo mi error, le dije: Perdone v.m. que a quien Missas ha perdido, Sacristanes se le atanjan. Yo soy vn pobre forastero, que ha mas de vn año, que no oygo ningua, porq que ha de saber v.m. que en mi lugar, estan quitadas las Missas por el Consejo de Hacienda, y no parezca encarecimiento, porque como son tantos los tributos, que nadie los puede pagar, los cobradores nos esperan a la puerta de la Iglesia para prendernos, y por esto doy mil gracias a Dios de estar ya en Madrid, donde se viene a la Iglesia sin miedo, y le oyen Missas de valdez; asi señor Prebendado, v.m. me disculpe, pues si yo supiera su gracia, le trataria como quien es. El entonces me dixo, pensiendo se mefusado: Yo no tengo mas prebenda que mi estudio, con el passio mi vida gusto samente, sustentandome con las hojas, como galano de fedá. No ha oido v.m. nombrar al señor Don Babilés Cachupin Pie de Muleto, tan conocido en la Corte por Archisinagogo de la Tertulia? Pues sepa v.m. que yo soy el contenido. Sonreime algun tanto, y él me preguntó, si me auian parecido extraños sus apellidos. Respondié, que en Alcalá auia conocido al Doctor Maxagrancas Pie de Muleto, que era sugerto de mucha suposicion; pero que siempre me auia parecido nombre singular. Alegrose de oirme, y dixo al punto: Pues ese Caualiero era mi tio, hermano de mi madre Doña Aldonça Pie de Muleto, que casó con Antonio Cachupin mi padre, que era vn Vizcaino noble, no menos que de los Cachupines de Laredo, y fino vengase v.m. conmigo, y verá vna ilustre executoria. Seguile gustofo, presumiendo, que auia encontrado con mi desayuno; y como vi por sus razones, que era hombre mas fantastico que el precio de la moneda, para obligarle mas, le fui diciendo, que yo auia visto en vna escritura, la mas antigua, y mas verdadera del Mundo, la mucha antiguedad de su familia; pues por lo Vizcaino traia su origen desde el Profeta Balaam; y por lo pie de Muleto, se hazia memoria de ella en el tiempo de Absalon: y assi, que no podia dexar de ser grande la nobleza, que empeçó con tan buen pie; y aunque yo dava por vista la executoria, no siendo razon, que por mi respeto dilatase la comida, que por lo que a mi tocava estaria tan bié dispueto, que le podia quitar con salina las manchas de la sotana, pues con ser tan tarde, aun no me auia desayunado. A esto me respondio Don Babilés: O que bien que haze v.m. que yo hago esto mismo, y todos los que profesamos la distencion en Madrid, porque como el comer es de bestias, el ayunar es de Angeles; y assi la abstinencia, no solo es medicina de las enfermedades del cuerpo, coziendo las reumas, y templando los humores, sino que tambien reprime las pasiones, despierla el entendimiento, auia la memoria;

ria, y ordéna la voluntad, y en fin es el remedio mas vtil, y mas barato que nos dió el Cielo para el cuerpo, y para el alma. Profesa v.m. con este regimientó, que yo le prometo se hará hombre estudioso, y entendido, y à pocos dias le graduarán de Academico, y quedará constituido en la tercera especie de Tertulio confirmado. O señor, le dixo, no alabe v.m. tanto la abstinencia, no lo oygan los Ministros, que nos pondrán tributo sobre el comer. Puesno se espante, replicó, que yo tengo vn papel de va Portugues codiclo, que ponderando los inconvenientes de que los tributos menguan despues que ya no se come, por la caridad de los basimientos, da por arbitrio, y ofrece una gran cantidad; porque le dexé hazer estanco de los ayunos, y poner millones sobre los bestezos, y pienso, que se ha de executar vn dia destos, porque ya no ay otra cosa sobre que cargar.

En esta conversacion llegamos á casa, y guiado á su retrete me dixo: Entre v.m. q aquí verá el tesoro de mis libros. Ma q no nombrar libros, le dice con mil sensas: No me los muestre v.m. que los libros son los que tienen acabado, y destruido a todo mi lugar, valgaos el diablo por libros, que hasta aquí me perseguís? Reprehendome, aduirtiéndome, no los maldixéte, porque entre ellos tenía una Biblia de Estampas, vn San Cipriano del Gripho, y vn San Cirilo de letra de Tortis, y que era un poco escrupuloso en materias de Inquisición. Yo le respondí: Señor mio, esto es lo q me trae á Madrid, porque estos libros son libros de Dios, pero éstos que yo digo, son unos libros de todos los diablos, y unos libros que no repartan en maldicion mas, ó menos, porque tienen ya callos de duras maldiciones, y para q vea, si tengo razon, depa que en todos los lugares del Reino se cobrá los tributos por unos libros en que se escriuen los nombres, y los repartimientos de los vecinos: Cada uno de estos se reparte á vn vecino con obligacion de cobrarse, y como ésto es imposible, lo mismo q es echarle á un hombre vn libro, que quitarle su trabajo, hazerle malquisto, venderle su hacienda, y echarle del lugar. Y no piense v.m. que es como quiera el numero de estos libros, porque ay libro de Alcasalas, libro del vno por ciento, libro del dos por ciento, y libro del tres por ciento, libro del cuatro por ciento, libro de los millones, libro de quiebra de millones, libro de sisas mayores, libro de sisas menores, libro del Percho Real, libro de la Centena, libro del papel sellado, libro de la mojona, libro de la fal, libro de la moneda forera, libro de los lechones, libro de los tercios prouincias, milicias, y vederanos, libro de los quartos, libro de los donatiuos, libro del chapín de la Reyna, y otros quinientos mil libros, q el mismo diablo que los inventó no los entiende. Estos libros son de doctrina tan perjudicial, que nos impugnan el libro de la vida, y tan dignos de q se prohiban, que vengo á delatarlos al Inquisidor General; para q los ponga en el Exepurgatorio, porque quitan la paz, vedá la Misa, ensucian la icalidad, y hacen mas daño á Castilla, que todos los libros de Calvino, y de Lutero. Mire v.m. si tengo razon, y si el Inquisidor General los puede permitir con buena conciencia. May bien dice v.m. (dijo Don Babilón) pero no se cansé en delatar estos libros, porque los Calificadores que los han de céfurar, son los mismos q los hacen, y los inventan, y vienen de ellos, y tienen vinculadas sus rentas en estos libros, como la Iglesia de Valladolid en la Castilla, y el Hospital General, en el Arte de Antonio, y así, como no se atreuen á prohibir las Comedias, por lo que rentan á los Hospitales, tampoco se atreuen a prohibir estos libros, por no desacomodar á estos pobrecitos de los señores Garnachas, y dependientes, y si v.m. viene huyendo á Madrid por librarse de estos Zanganos, que fueran de vivir escandalosamente, vienen de ja hacienda agena, y hacen malquista la Misa, tome v.m. mi consejo, y resuelva q pase con pan, y agua, ó bueluse á su lugar, porque los q van allá, si inquietan las mujeres agenas, y à llevan la zocobra de dexar acá las tuyas, y estar fuera de su casa, pero los q ay en Madrid, no tiene cosa q los refiere, y así se atreuen tanto, q palpan las mujeres con pretexto qe encubren, y nos tienen sitiados de tal manera, qe cuesta mas entrar una bota oy en Madrid, qe meter una hija Monja, y a fe, qe v.m. lo viera si huiviera traído alguna. Si la traía, le respondí, y aunque me la trajeron, no hacia mencion del suceso, porque no entendi qe eran guardas, sino ladrones qe salian a robar, y no sé si me engañé. Certo es, qe por una gropa de vino, me pidieron catorce reales, y tres quartillos, y viendome fin ellos,

bebí lo que pude, y lo demás lo vertí; pero quando pense, que aua acabado, salió vno con dezir, que le diesse el testimonio de donde aua comprado la sal para curtir el pellejo, y si no, que era perdido. Quedeme suspenso al oír su peticion, y él diciendo, y haciendo, me le quitó de la mano, añadiendo, le diesse para beber, y aguade cieße aua encontrado con geata hourada, que si no, me lleuaran à la Carchel. Yo, viéndome sin vino, y sin pellejo, y que demás a mas me pedian para beber, faciendo la peleusa de la faltriquera, le dixe: Vea aqui v.m. a vn pobre Christiano en pelo, sin mas q la Christina monda, y mire, que si por esta se deve tributo, yo traeré testimonio de lo que v.m. quisiere, porque estas cosas no son para menos, que para hacer renegat, y desbaucir a las gentes. Riose Don Babilés de mi ignorancia, y prosiguió diciendo: Bien cha de ver, que v.m. es vinojo, y no sabe lo que pasa. El vino que v.m. traja debia de ser ordenario, porque si fuera de Pro. Ximenez, Luzena, San Martin, ó Tinta, que llaman generoso, no se contentaran con catorce, sino con veinte y cuatro reales, que ella tiene este genero de tributo la arroba; y porque no se haga cruces, sepa, que el año pasado me pagaron vna deuda en varios generos comestibles, para la prouision de mi casa, y sobre si es presente, ó no, despues de muchos passos q me costó, y auecmi humillado a hombres baxos, descomendidos, y sin Dios, se quedó todo en las puertas, y di mil gracias á su Diuina Magestad de quedar en paz, porque me pedian siete reales de la arroba de azeite, nueve del xabon, diez y ocho de vn carnero, treinta y seis de vna baca, diez y ocho de vna ternera, treintá y dos de vn lechón, y lo que mas sentí fue del cozino, que me pedian diez y seis reales por vna arroba de Christiano viejo. Vaya v.m. à la Aduana, y verá, que se paga tributo hasta de cosas tan viles como la paja, la ceuada, los bledos, las añas y fas, los berros, las pa-juelas, los gamones, la greda, la canina, la gualda, el romero, y las flores. Pero como digo lo uno, digo lo otro, que las malas mugeres no tienen tributo, y son libres en ambos sentidos, y asi en el tributo de las flores se exceptua la flor del berro, porque como estos tributos los ha traido Belzebu, resperan à los vicios como hidalgos, y tratan à las virtudes como pecheras.

Parecio me que se iba enamorando Don Babilés, y asi le diuerti, preguntandole, si acaso estas Nauidades se pagaria tributo de las aues que venian à Madrid? Y prosiguió. Pues aua de auer cosa que no pagase tributo? Yo no hablo de las aues q vienen presentadas a algunos Ministros, pero las demás todas lo pagan, y tanto, que han cargado el xabon mas, porque paguen tributo hasta los palominos de la camisa; y no quiera v.m. mas de que vno de estos Señores Ministros dió vn memorial à Felipe IV. pidiédo le situassen vna ayuda de costa, para el estudio de sus hijos, en las mudicas, sonaxas, trompos, peoncas, mortuerulos, cämpionas, matracas, aquatoches, y los demás juguetes de los niños, que no le faltó mas que intentar la situació sobre los mismos pechos de las amas. Basta decir, que aqui se pagan tributos sobre los quattro elementos: l agua, en la nieve, aloxerias, y tabernas; sobre el fuego, en el carbó, y en el aire, en las casas de aposento, y sobre la tierra en las enterradas, y todo lo demás. En fin, señor mio, en este Reyno, solo se puede vivir para ganar el Reyno de los Cielos, ayunando à pan, y agua, que de otra fuerte mas prohibida está la Misa en Madrid, que en los lugares, porque si v.m. va à la Aduana, verá puesta en publico vna descomunion del señor Vicario, para que todos paguen estos tributos, y como apenas ay hombre que para ganar Indulgencias sin Bula, no defraude todo lo q puede, bien me parece, q son tantos los descomulgados, q pueden mandar cerrar las Iglesias de Madrid. O pobre de mi, le dije:ello tenemos? Yo venia à Madrid solo por oír Missas, y huyendo del fuego, me parecio que he dado en las brasas, por q si allí las quita el Consejo de Hazienda, aca las quita el Vicario. Señor mio, la Terculia es muy estrecha Religion, y yo no me atrevio à ayunar à pan, y agua, y por otra parte, no quisiera perder la Misa, y asi me pueblo à mi thema de dar cuenta al señor Inquisidor general, para que prohíba esta excomunion de Madrid, por imprudente, y los libros de mi lugar por temerarios, y escandalosos, con aduertencia de que recuso à todos los Calificadores que fueren interesados. Y asi digame v.m. como se llama el señor Inquisidor general nuevo, porque en mi Lugar le dixo, qüe el señor Don Iuan de Austria aua mandado à la Reyna, que embolsase de su lado al Padre Theatino, y que él, viendo el pleyo malparado, se escapó à Alemania por la posta, llevando en vna maleta hasta quinientos millones de tarxas, y Gongorillas,

y que el señor Don Juan tratáua de ordenarse , y estudiava moral , para poder ser Confesor, y que en el interior aua mandado , que la Reyna se confesle con un amigo suyo , a quien le dava sus veces hasta las primeras ordenes. Ay amigo (dixo Don Babilés) y que de motolitos ay en el mundo : cteame v.m. que no se mata el señor D. Juan por corona de Clerigo, ni de Frayle , y sepa , que el Padre Euerardo se está todavia en su puesto ; y así habla v.m. quedito , que es prudencia el chiton , ciò quién tiene en el cuerpo , al Papa , al Rey , y a la Inquisicion , y con qué v.m. me guarde secreto , le descubriré vnos misterios grandes. Vengase v.m. conmigo , y vea este Escaparate , que es el Simancas de todos los papeles , que éstos dias han reboleteado por la Corte ; aquí los tengo todos , y así a los buenos , como a los malos , los referuo al juicio de la Tulia ; conniene a saber , a los buenos , para darles gloria ; porque guardaron a la Rectorica , sus preceptos , y a los malos pena perdurable , porque no los guardaron. Con esto fue sacando , y lo primero me leyó una carta del señor D. Juan , escrita desde Confuegra , y auiendo leido , dixo Don Babilés : Esta carta tal qual v.m. v. ha tenido mucho aplauso , pero los Criticos han notado lo destemplado de ella en algunas voces , y qué mas parecia Paulina , ó prouision Real . Es verdad , le respondí ; pero no se espante v.m. que fué notada de la necedad , y del tiempo : Pero que papel es éste de la cubierta colorada ? Este , me dixo , es la política censura , oygale v.m. que es muy culto , si bien tiene mas de censura , que de política . Leyóle , y no pudiendo disimular el sentimiento , le dixe : Ay mayor maldad , que no se contenten con que pague tributos ella Corre pecadora , sino que tambien los aya de pagar la Corte Santa ! Mire v.m. que ésta primera plana es hurtada de Gaujino , y q se reconoce , que pagó media anata de sus sentencias . No lo niego , me replicó ; pero aunque no vienen a propósito , suenan bien . Vayase v.m. con tiento , le dixe , que siendo el Autor incógnito , no sabe contagia quien habla , y veanlos otro papel . Sacó otro papel de las aduertencias de un leal vasallo a la Reyna , al señor D. Juan , y al Confesor , y como no contenía mas que el precedente , y decía lo de los millones de Alemania , las baxas de la moneda , la paz de Portugal , y otras noticias de la ionja de San Felipe , hablando en el estilo de las verduleras de la plaza , lo despreciamos por de un ingenio heben , y valadi . Sacó luego una carta del bendito San Ignacio , y oyédo el titulo , le dixe : O quanto me alegro , que tendrémos una gran reliquia para las prendas . Vaya v.m. leyendo , que la quicre oír de rodillas . Fue leyendo , y me llevué al punto , escandalizado de tales blasfemias , y de ver , que sin què , ni para què , se llevaua de cailes la pobre Religion de San Francisco , y le dixe : Queme v.m. éste papel , que fuera de ser impio , es disparatado , y solo dà a entender , que tambien ay diablos contos , que quieren transformarse en Angeles de luz . Es posible , señor D. Babilés , que ay tan malos ingenios en la Corte ? Calle v.m. me respondió , que esto no lo escribió ningun Cortelano , sino el Padre fray Chrissip de Angariauerun , que regoldando necedades , y rebosando batuecas , descubre en el estilo la hilaza ta gordade de las mantas peludas de Auñon ; y lo mejor es , que afecta tan critico conocimiento de los estilos , que atribuye a interprete de Ionás el papel de las disputadas ; siendo así , que no puede auer cosa mas agena de su calva venerable . Pues es posible , le dixe , que no ha auido una buena pluma que aya tomado este asunto ? Si señor , me respondió ; vea y.m. estos tres papeles , uno del sueño de Bosco , otro de refranes , y otro de unas copillas que acaban en Latin , y no parecen de mala mano . Leímoslos todos tres , y el del Bosco parecio , que segnia bien la metaphora , pero que lo que encubria debaxo del sueño , no llevana pies , ni cabeza , si bien la travesura de la inuención siempre merece alabanza ; los refranes están bien guisados para el paladar del Bulgo a la verdad con que se hacen oír , sin que persuadan nada ; las coplas , suponiendo las imaginaciones del Pueblo , caen en gracia ; si bien causa horror el abusar de las palabras de la Sagrada Escritura . Demas destos siete papeles vienes otros papelillos busca pies , los quales despreciamos por rateros . Pero quando yo pense , que auiamos acabado , sacó Don Babilés un legazo tan grande de papeles , que por poco se derriega al mouerlos del escaparate . No es mas que essa riseria ; le dixe , lo que ay aora que leer ? Si señor , me respondió , que contra aquellos siete viajes ay todas estas virtudes . Mire v.m. que todo elle manotro le queda por recibir , si le pide a la Tertulia : perdón , y m. le replique , que yo soy Tertuliano Carecumento , y la cabeza le me devanece con el hambre , y la atencion . Aleatome , diziend

3

do, que él me lo resumiría, y qué eran papeles de tal substancia, qué cosa entendidos que engordaban con ellos, y que valizan por un buen desayuno, porque en su lectura, ya que no se corriente, y siempre nos dejan algo en que roer, que ha no tener así, yo los huiría y vendría para coeteres antes que los vedassen por el Consejo, porque viendo que se estábano para dar vna estallido, no querieren estos Señores que aya consonante. Probó, diciendo: Esta es la respuesta del Padre Eu-rardo al señor D. Juan, escrita en frasis de la escuela de Christo, con estilo gizmonio, y colituento, en que le conoce bien, que es un santo hombre. A esto le dije, oien puede ser que sea falso, oípero en mi lugar dizen, que hasta ver el milagro de quitar los tributos, nadie ha de jurar en su Canonización, y si este santo no hace esto, que es lo que haze? Pues es poco, dixo Don Babilés, auec estorvado que se robassen los siete millones del Perú, auec embarazado que se pongan tributos nuevos, rogar á los demás Ministros que cooperen con él, a que le quiten los antiguos. Poco ser efecto, donde defiagan los golpes que anagran a la Coron, y lleven compaciencia las penas de agones culpas. Pues sepa v.m. que en estos casos no hace poco el que padece. Pensó Don Babilés me auia conuencido con tales razones; pero yo le respondí de esta manera: Señor mío, todo esto puede ser así, aunque por allá se dizen, y sienten otras cosas bién al contrario de lo que v.m. me refiere, y por aora lo que puedo responder á v.m. es, referirle el suceso de ayer, que quando venia por el camino vi un mozo de Harriero, que venia fentado sobre el cebadero, rezando el Rosario con mucha deuocion, cuando oprimida con la mucha carga, que le auia puesto su amo (que se quedaba algo atrás) toda la requa se cayó en el suelo. El buen mozo viéndole en este aprieto (con su Rosario en la mano) rogaua á los passajeros le ayudassen a levantar los machos, y todos se reian del, viéndole tan maniacos; yo lastimandome de ver que los machos se ahogaran, y que el pobre hombre se cansaua en vano en tirarles de las orejas, y cola, le dije: No echas de ver hermino, que tu tienes la culpa de que se pierda la requa, pues no aliuias los machos de tan pesada carga? Y él hincado de rodillas, me respondió Bien sabe su Diuina Magestad, que mi amo con ayuda de otros criados fue el que les puso la carga, que yo no tuve en esto arte, ni parte; antes he obrado con tal fidelidad, y piedad, que ni he permitido se hucte de los fardos de mi amo, ni he consentido, que se ponga una capa mas sobre los tercios, y así que culpa tengo yo de lo que sucede? En esto llegó el Amo, y viendo su requa en tierra, sacó de presto un gisero, y cortando las sobrecargas, y los lazos, aliuaron los machos, y en un instante todos buenos, y sanos se pusieron en pie, y alegrés, y contentos se fucidieron. Hecho esto, sacó una bardasca, y facudiéndole al mozo de arriba á abajo, le dixo: entecado, pensauas que cumplias con dezir, que ni tu echaste la carga, ni la aumentaste, ni lo permitiste, y deixas que se perdiessen la requa? Pues toma, y aprende; y para otra vez no te hagas tanto al Rosario, sino echa un voto á Christo, que yo te absolveré dello, con que tengas resolucion de cortar estos cordeles, y mirar por mi ganado. Esto fue lo que dixo el Harriero, dando entender no ay santidad que valga, mientras resultétamente no se cortan las sogas que detienen estas cargas. Embryne v.m. señor Carranza, me dixo Don Babilés, que este quentecillo es tan mordaz, que lleva el diablo en el cuerpo, y no tiene culpa el criado, quando los demás de la raya se le oponen, y los mismos compañeros son las fogas, tanto mas dificultosas de romper, quanto mas dobladas, y quando los machos tiran cozes, y muerden á quienes van a quitar la carga, no es mucho se quedan conella, bien es verdad, que estima en poco su alma, y honra el criado, que entóces no se aparta de tal compagnia para que no le hagan piedra del escandal. Pero esta es materia muy larga, en que ay mucho que dezir, y así boluamos á nuestros papellitos. Esta es la carta escrita á una Señora <sup>que</sup> es la del dia destado de los enemigos, esta la de la luta. Este papel de las cartas de los difuntos, y todos arguyen Autores de buen ingenio, que con suave invencion descubren lo que si nien de los intentos del señor Don Juan. Esta es la carta del Maese Nicolas, de tan variados estilos, que parece librea de lacayo, y que su Autor mojaua la pluma en alguna pepitoria. Este papel es de las disputadas, escrito en estilo recoleto, y Aviztahada mente, conciso, y tan relleno de acusaciones contra el señor Don Juan, que parece holla podrida, cozida con el veneno de la mala intencion, y asi ha corrido mucho entre elcolares, como guisado á propósito para Frayles, y gente de Vademec, mas aun-

añun que es criminal, parece piadofo en compasacion de las copias, y en especial vinas dezimas, que en su estilo, y desahogo son de buen Poeta, y mas Christiano, porque si bien se mira, solo en ellas dize su Autor, mas contra el señor Don Iuan, que todos los demas Autores juntos de la papelera. Por cierto señor lo dixe, que deuen mucho los vassallos de esta Corona al señor Don Iuan, pues por su alivio, y descanso se ha dispuesto S. A. a ponerse en ocasion, de que con tanta desverguenza le ultrajen, y con pretexto de lealtad, le infamen tanto en el pueblo. Muy poco penetra v. m. me respondio, porque estos papeles, aunque parecen de hombres entendidos, han errado torpidamente en el intento, y mientras mas nos acusan al señor Don Iuan, mas no le abonan, porque es aforismo de la medicina, que los medicamentos purgantes, y mas en humores recios, conviene sean violentos, y tengan vna acrimonia venenosa, que resuelva los humores, y los expela, aunque sea con algun daño de la salud, juzgando por conveniente, que se pierda algo de lo bueno, a trueque de que se purge lo malo. De aqui procede, que mientras mas nos descubren los intentos que suponen del señor D. Iuan, mas nos le acreditan, porque mientras nos le pintan mas acre, y mas venenoso, nos parece mas eficaz para reboluer este cuerpo, y para que se euaken, y se minoren (aunque sea con algun daño) estos pesados humores de los tributos; y no se desconfie v. m. que el señor Don Iuan, es tan entendido, como diestro, y amaga azaia el Cofessor, para dar en las Garnachas, y demas Ministros, y poner el gouierno de esta Monarquia de forma, que tengan su primer lugar, y se restituyan a su antiguo Solio la razon, y la justicia, q tan desterradas han estado hasta aora, y quando el Rey Don Carlos nuestro señor entre a goernar, no se halle sin Rey no, que tan en los huesos les tienen ya los Ministros, y todos discurren, que fuera brava inocencia de los Soldados, y buigo de Madrid, que en caso de vn tumulto ( que Dios nuestro Señor no permita) se fuesen a la piogeria de la casa del Confesor, y perdonassen a la opulencia de todos estos señores Ministros, que con la sangre de los pobres han engordado como sanguijuelas. Todos deseán se rebuelva el mundo por este medio. Dexo estos tres papeles, que han quedado (aunque curiosos) por no ser del caso. Siruase v. m. no me vaya en ayunas de ellos, le dixe, ya que v. m. me dà por almuerzo los demás. Vaya, pues v. m. gusta, me respondio: Y sepa que esta es vna carta del Marqués de Carazena, escrita a vn amigo suyo, en que se lamenta de las grandes somas que quitó a los pobres Soldados, y la sangre que consumió a los Estremenos con la contribucion de los quartelos, por adquirir tesoros para el dote de su hija, y casarla con el primogenito de el de Alva, y al cabo quedaron frustradas sus esperanzas. Y esta otra de Joseph Gonzalez, a su hijo Don Iuan, en que le manda restituvi a Real Herario, y al de la Cruzada la gruesa de hacienda que le ha deixado, para que S. Magestad distribuya la mitad en pobres viudas vergoncantes, y la otra mitad en Redempeion de cautivos, por ser caudal sacado contra la voluntad de los pobres Pretendientes de Indias, y Hacienda. Y esta otra de Don Iuan de Gongora, al Marqués de Penalosa, en que le dice tener entendido, que si huviere muerto en su natural juicio, conociendo (como conocia) la condicion tan vana, y loca de su mujer, no huviere deixado ocaſion de su deshonra, para poner millon, y medio de dote en la escritura de capitulacion, y andar en vna silla de mas valor que la que facó la Reyna nuestra señora en sus bodas, quando (recien muerto su padre) quedó tan pobre (por auer quebrado) que pidió al señor Rey Don Felipe Quarto vna ayuda de costa para poder paſsar, y asi le encargó lo gaſte todo quanto antes, no llegue el Rey Don Carlos nuestro señor a goernar por ti, y se alze tan justamente con todo, como hacienda mal ganada, y usurpada al Real Herario, sin que pueda apruecharle el auerse ya compuesto con Joseph Gonzalez por la Cruzada.

Señor mio. Yo salgo tan atonito, y aturdido de ver lo que v. m. me ha contado pasa en esta Corre (que no paſará en Ginebra) y de su solemne Escaparate, ó disparate, que me voy con intento firme de retirarme al desierto, porque me parece mejor vivir entre las fieras, que entre Garnachas, Gauejistas, y ejecutores. Allí paſsaré paciendo (como Nabucio) la yerua de los campos, hasta que me diga un Angel: Leuantate Iuan Guarin, que los tributos son ya perdonados. Dios lo haga asi por su infinita misericordia, para restauracion de esta misera Castilla, y a los Lectores, y oyentes les dé muy buenas Pasquas.



